



Coordinadora  
Mentoría  
Social

## **ASOCIACIÓN COORDINADORA MENTORÍA SOCIAL**

**Cuentas Anuales Abreviadas  
al 31 de diciembre de 2023  
e Informe de Auditoría Independiente**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de Socios de la Asociación Coordinadora Mentoría Social por encargo de la Junta Directiva:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Asociación Coordinadora Mentoría Social (en adelante "la Asociación"), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

Las partidas más significativas de ingresos de la cuenta de resultados abreviada de la Asociación son la de Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil y la de Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio por importes de 74 miles de euros y 155 miles de euros, respectivamente. El adecuado control en lo que se refiere al devengo de los ingresos, así como a su reconocimiento y registro hacen que sea un aspecto relevante de la auditoría y, por tanto, un área de atención significativa por lo que lo que respecta a nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la validación, mediante procedimientos de cumplimiento, de la eficacia de los controles establecidos por la Asociación en el área de ingresos. Estos procedimientos han incluido, entre otros, la evaluación de que los criterios de reconocimiento de ingresos son adecuados teniendo en cuenta las obligaciones contractuales, así como la realización de pruebas sustantivas.

Finalmente, la información relativa al criterio de reconocimiento de ingresos, así como el detalle de los mismos, se muestran en las Notas 4.e, 13.b y 13.c de la memoria abreviada.

#### **Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen la intención de liquidar la Asociación o de cesar en sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.

- Concluïmos sobre si es adecuada la utilización, por parte de los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluïmos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluïmos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SENIOR MANAGER AUDITORS I CONSULTORS, S.L.  
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el Núm. S1634

Antonio Porta Tirbió  
Inscrito en el R.O.A.C. con el Núm. 4830

4 de octubre de 2024

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

SENIOR MANAGER AUDITORS  
I CONSULTORS, SL

2024 Núm. 20/24/18098

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

# ASOCIACIÓN COORDINADORA MENTORÍA SOCIAL

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Euros)

ACTIVO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	PASIVO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
ACTIVO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				<i>Fondos propios</i>	8	229.755,98	179.444,59
Inversiones financieras a corto plazo	5	81.785,04	69.882,24	Excedentes de ejercicios anteriores		52.937,97	52.552,11
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.050,78	2.050,78	Excedente del ejercicio: positivo		52.552,11	29.100,75
	7	159.317,19	170.163,59	<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	9	379,86	23.451,36
						176.824,01	126.892,48
				PASIVO CORRIENTE			
				Deudas a corto plazo	10	13.397,03	62.652,02
				Otras deudas a corto plazo		-	40.025,50
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	13.397,03	22.626,52
				Otros acreedores		13.397,03	22.626,52
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>243.153,01</b>	<b>242.096,61</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>243.153,01</b>	<b>242.096,61</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del Balance de Situación abreviado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

## ASOCIACIÓN COORDINADORA MENTORÍA SOCIAL

### CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>		<b>161.708,46</b>	<b>197.957,32</b>
Cuotas de asociados y afiliados	13.a	6.630,00	6.410,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		-	4.132,30
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13.b	155.078,46	187.415,02
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>13.c</b>	<b>74.047,99</b>	<b>127.289,36</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>		<b>(5.060,36)</b>	<b>(3.039,55)</b>
Ayudas monetarias	13.d	(5.060,36)	(2.744,55)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	(295,00)
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>13.e</b>	<b>(723,21)</b>	<b>(4.097,38)</b>
Otros ingresos de las actividades		-	550,18
<b>Gastos de personal</b>	<b>13.f</b>	<b>(152.781,54)</b>	<b>(199.909,48)</b>
Otros gastos de la actividad	13.g	(76.840,03)	(94.804,67)
Otros resultados		28,55	(494,42)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>379,86</b>	<b>23.451,36</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>379,86</b>	<b>23.451,36</b>
Impuesto sobre beneficios	12.b	-	-
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>379,86</b>	<b>23.451,36</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>49.931,53</b>	<b>84.745,48</b>
Subvenciones recibidas		-	-
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	<b>9</b>	<b>49.931,53</b>	<b>84.745,48</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+ C.1)</b>		<b>49.931,53</b>	<b>84.745,48</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>	<b>2.h</b>	<b>-</b>	<b>0,04</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>50.311,39</b>	<b>108.196,88</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

## ASOCIACIÓN COORDINADORA MENTORÍA SOCIAL

### MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

---

#### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD Y OTROS

##### a) Constitución y actividades

La Asociación Coordinadora Mentoría Social (en adelante "la Entidad" y/o "la Asociación") es una entidad sin ánimo de lucro que se constituyó como asociación el 11 de mayo de 2016, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en la calle Pere IV, 58-60 de Barcelona.

Su ejercicio social se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. El ámbito territorial en el que la Entidad desarrolla su actividad es el estado español.

El objeto social de la Asociación es ser una entidad de referencia en la interlocución impulsora de la mentoría social y pionera en acuerdos que permitan la sostenibilidad técnica de los proyectos de las entidades adscritas generando conocimiento para mejorar las acciones.

Para el cumplimiento de lo anterior, se realizarán las siguientes actividades:

- Valorizar el capital del conocimiento que tienen las entidades con programas de mentoría, así como profundizar y generar nuevo conocimiento para conseguir una práctica eficiente.
- Promover la mentoría como herramienta eficaz de la intervención social en la población en situación de exclusión social.
- Generar espacios de intercambio y de trabajo transversal entre entidades para fortalecer y expandir los programas de mentoría y
- Sumar esfuerzos para la búsqueda de recursos para proyectos de mentoría.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Asociación durante el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

- Organización de formación para particulares, equipos técnicos, organizaciones e instituciones que interesadas en desarrollar proyectos de mentoría social.
- Servicio de asesoramiento y consultoría para organizaciones e instituciones interesadas en desarrollar proyectos de mentoría social.
- Proporcionar los recursos necesarios para una adecuada ejecución de la mentoría social y del trabajo en red a las entidades socias y adheridas. Creación del Banco de Recursos e Intranet.
- Asesoramiento en mentoría social a nuevas entidades adheridas.
- Organización de jornada de incidencia política sobre mentoría social en el Parlamento Europeo conjuntamente con Mentoring Europe.
- Servicio de auditoría y acreditación de calidad de proyectos de mentoría conforme a los estándares de calidad metodológica del sello MC.
- Impartición de cursos de formación en mentoría, formación para las entidades miembro y convocatorias de espacios de intercambio entre las organizaciones socias y adheridas, así como la formación para personas mentoras. Actualización del Plan de Formación.
- Organización campaña de comunicación y sensibilización mentoría social en España. Acciones de comunicación e incidencia con entidades, sociedad en general y administraciones.



- Participación en espacios y jornadas de trabajo específicas sobre mentoría social en diferentes municipios de España.
- Asesoramiento y formación agentes para las acciones de mentoría socioeducativa del Pla de Millores Oportunitats Educatives para el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya.
- Renovación del servicio de seguimiento técnico del grupo de acogida de personas refugiadas en el marco del programa catalán de refugio de la Secretaria d'Igualtat, Migracions i Ciutadania del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies, iniciado en 2019.
- Participación y cierre del programa Erasmus+ Mentor Your Future.
- Inicio del proyecto de investigación social del Observatorio Social de la Fundació La Caixa "Safespaces- Mentoría, bienestar emocional y salud mental con personas migrantes y refugiadas racializadas" conjuntamente con la Universitat de Girona y la Direcció General de Migracions, Refugi i Antiracisme de la Generalitat de Catalunya.
- Inicio del proyecto de generación de conocimiento en mentoría social "Herramienta de Evaluación Competencial".
- Desarrollo del programa "Trabajo en Red para la innovación, calidad y proyección de la mentoría social en España".

b) **Régimen legal**

La Asociación Coordinadora Mentoría Social se crea al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Figura inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones de la Subdirección General de Asociaciones, Archivos y Documentación de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Interior, con el número 610999.

Los miembros que componen la Junta Directiva de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

*Presidente:*

Por parte de SOS Racismo Guipuzkoa, Karlos Ordóñez

*Vicepresidente:*

Por parte de Associació Quilòmetre Zero, Marina Claverias

*Tesorera:*

Por parte de Fundació Baketik, Maider Koro Maraña

*Secretaria:*

Por parte de la Universidad Pública de Navarra, Natalia Tajadura

*Vocal:*

Por parte de la Fundación Adsis, Maitane González

La Directora de la Entidad es Raquel Carrión





c) **Régimen fiscal**

La Asociación Coordinadora Mentoría Social está acogida al Régimen de entidades parcialmente exentas establecido en el artículo 9, apartado tercero, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades.

Según el régimen anterior, están exentas del impuesto las rentas de la Entidad procedentes de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas. Están igualmente exentas las rentas obtenidas por incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

De las actividades económicas que lleva a cabo la Entidad, sólo la derivada de la impartición de cursos de mentoría conlleva la obligación de repercutir el Impuesto sobre el Valor Añadido, motivo por el cual la Entidad se acoge al régimen de la prorrata de ese impuesto, según la cual sólo recupera una parte de las cuotas soportadas en sus compras y servicios recibidos. Ver Nota 13.g.

2. **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

a) ***Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad***

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y que es el que se establece en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (PGC) a las entidades sin fines lucrativos, en las normas de cumplimiento obligatorio aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias así como en el resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) ***Imagen fiel***

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, juntamente con el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, por los que se modifican determinados aspectos del PGC, y de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad durante el ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación por parte de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General el 16 de junio de 2023.

La Entidad presenta sus cuentas anuales en formato abreviado ya que cumple con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

c) ***Principios contables***

Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se resumen en la Nota 4 de la memoria abreviada. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

d) ***Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de la Entidad.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y



compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva, esto es, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

**e) Comparación de la información**

Las cuentas anuales abreviadas presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ningún cambio de criterio contable con respecto a los criterios aplicados en 2022.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas de 2022.

Durante el ejercicio 2022 la Entidad registró una corrección de errores por un importe neto de 0,04 euros que supuso un aumento de Excedentes de ejercicios anteriores. Este importe correspondía a la regularización de saldos deudores.

**i) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

**3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio, por importe de 379,86 euros, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General consistirá en su traspaso a Excedentes de ejercicios anteriores.

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Asociación en la preparación de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes son las siguientes:

**a) Instrumentos financieros**

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en la categoría siguiente:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, comerciales o no comerciales, originados por la Entidad a cambio de suministrar servicios directamente, el cobro de los cuales es de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se



registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, el importe de los cuales se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Las correspondientes pérdidas por deterioro de valor se dotan en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro atendiendo a la situación del deudor y a las posibilidades de recuperación de la deuda.

- Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo: corresponden a los importes desembolsados los cuales se presentan por el importe pagado.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales y atendiendo al fondo económico que los sustenta. Inicialmente, se valoran por el efectivo recibido, neto de los costes de la transacción. En ejercicios posteriores se valoran de acuerdo con su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Débitos y partidas a pagar: corresponden a débitos por operaciones comerciales o no comerciales, las cuales se valoran inicialmente por su valor razonable. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **b) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

En el balance de situación abreviado adjunto los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Entidad espera realizar o desembolsar en un año; aquellos otros que no se corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

#### **c) Impuesto sobre beneficios**

Como consecuencia de su carácter de entidad sin ánimo de lucro la Asociación está parcialmente exenta de impuesto (ver Nota 1.c).

#### **d) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo de devengo de los mismos, y con independencia del momento en que se produce su cobro o pago, con excepción de las subvenciones. Ver apartado e) siguiente.

#### **e) Subvenciones**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los siguientes criterios:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, si aplica, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, a excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en el patrimonio neto y no constituye ningún ingreso. Ver Nota 9.

Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tengan el carácter de reintegrables se contabilizarán como pasivos.



Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que es conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros; en este caso se imputan en estos ejercicios. Si se concede para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

f) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se valoran por su valor razonable. Ver Nota 14.g.

5. **DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Clientes por prestaciones de servicios	22.646,12	14.882,63
Personal	1.598,58	-
Deudores por subvenciones recibidas (ver Nota 9)	57.540,34	54.999,61
<b>Total</b>	<b>81.785,04</b>	<b>69.882,24</b>

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Entidad no ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Incluidos en el epígrafe de Clientes por prestaciones de servicios se encuentran los siguientes saldos mantenidos con partes vinculadas (ver Nota 14.g), en euros:

Entidad	2023	2022
Fundació Èxit	395,00	790,00
Associació Quilòmetre Zero	180,00	575,00
Associació Punt de Referència	(35,00)	395,00
SOS Racismo Guipuzkoa	20,00	-
<b>Total</b>	<b>560,00</b>	<b>1.760,00</b>

6. **INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de 2.050,78 euros corresponde al depósito constituido por la Entidad en concepto de garantía definitiva por la adjudicación del contrato del "Servicio de seguimiento técnico de grupos de acogida de personas refugiadas" en el marco del programa de refugio de la Secretaria d'Igualtat, Migracions i Ciutadania del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya, para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, del que se prevé su recuperación en el ejercicio 2024.

7. **EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES**

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 refleja los saldos de libre disposición mantenidos en instituciones financieras.

8. **FONDOS PROPIOS**

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Asociación no tiene capital social ni, en consecuencia, acciones o cualquier título representativo de su patrimonio.

Este epígrafe del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge los excedentes obtenidos en los diferentes ejercicios desde su constitución.

## 9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este epígrafe del balance de situación abreviado se compone de las subvenciones siguientes:

- Con fecha 26 de noviembre de 2020 la Stichting NHL Stenden Hogeschool University concedió a la Entidad una subvención por importe de 61.854,00 euros para desarrollar el proyecto "Mentor your future", que abarcaba inicialmente desde su concesión hasta el mes de septiembre de 2023. Durante el ejercicio 2023 se han reconocido ingresos por importe de 3.174,99 euros (ver Nota 13.a), en el ejercicio 2022 no se reconocieron ingresos en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con la ejecución del proyecto. Al cierre del ejercicio 2023 el importe pendiente de imputar a resultados es de 38.972,01 euros (2022: 42.147,00 euros). El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023 es de 25.506,43 euros (2022: 42.147,00 euros). Ver Nota 5.
- Con fecha 13 de diciembre de 2022 el Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 concedió a la Entidad una subvención por importe de 84.745,48 euros para la realización de programas de interés general, que abarcaba desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023. Durante el ejercicio 2022 se cobró el importe íntegro habiéndose reconocido como ingreso en 2023 la totalidad de la subvención. Ver Nota 13.a.
- Con fecha 28 de noviembre de 2023 el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 concedió a la Entidad una subvención por importe de 89.600,82 euros para el desarrollo del programa "Trabajo en Red para la Innovación, la Calidad y la Proyección de la Mentoría Social en España", que abarca desde el 1 de enero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024. Durante el ejercicio 2023 se ha cobrado el importe íntegro de dicha subvención si bien no se ha reconocido ingreso alguno en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con la ejecución del proyecto. Al cierre del ejercicio 2023 el importe pendiente de imputar a resultados es, por tanto, de 89.600,82 euros.
- Con fecha 12 de septiembre de 2023 la Fundación la Caixa concedió a la Entidad una subvención por importe de 40.000,00 euros dentro de la convocatoria Conecta para la realización de proyectos sociales relacionados con el bienestar emocional y la salud mental en España, que abarca desde el 15 de septiembre de 2023 hasta 15 de septiembre de 2025. Durante el ejercicio 2023 no se han reconocido ingresos en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con la ejecución del proyecto. Al cierre del ejercicio 2023 el importe pendiente de imputar a resultados es, por tanto, de 40.000,00 euros. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023 es de 12.000,00 euros. Ver Nota 5.
- Finalmente, con fecha 29 de diciembre de 2023 el Departament d'Igualtat i Feminismes de la Generalitat de Catalunya concedió a la Entidad una subvención por importe de 8.251,18 euros para la promoción de los derechos de las mujeres en la mentoría social para el ejercicio 2024. Durante el ejercicio 2023 no se han reconocido ingresos en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con la ejecución del proyecto. Al cierre del ejercicio 2023 el importe pendiente de imputar a resultados, así como el pendiente de cobro, es de 8.251,18 euros. Ver Nota 5.

Dichas subvenciones se van reconociendo como ingreso en la cuenta de resultados abreviada a medida que se van ejecutando los proyectos.

## 10. DEUDAS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 este epígrafe del balance de situación abreviado correspondía casi en su totalidad, por un lado, a un préstamo concedido con fecha 1 de junio de 2022 por parte de la Fundació Servei Solidari per la Inclusió Social por importe de 15.000,00 euros por un plazo máximo de devolución de cinco meses, liquidado en su totalidad durante el ejercicio 2023. Y, por otro lado, a dos préstamos concedidos por la Association de la Fondation Étudiante pour la Ville (AFEV) con fecha 26 de julio de 2022 y 26 de agosto de 2022, por importes de 10.000,00 euros y 15.000,00 euros, respectivamente, con un plazo máximo de devolución de 5 meses cada uno, liquidados los dos en su totalidad durante el ejercicio 2023.

## 11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Acreeedores por servicios recibidos	1.107,77	10.607,13
Personal	-	9,77
Administraciones Públicas (ver Nota 12.a)	12.289,26	12.009,62
<b>Total</b>	<b>13.397,03</b>	<b>22.626,52</b>

Incluidos en el epígrafe de Acreeedores por servicios recibidos se encuentran los siguientes saldos mantenidos con partes vinculadas, en euros:

Entidad	2023	2022
Association de la Fondation Étudiante Pour la Ville (AFEV)	-	10.000,00
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>10.000,00</b>

## 12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

### a) Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos acreeedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente, en euros:

Concepto	2023	2022
Hacienda Pública, por IRPF	6.043,87	4.972,82
Hacienda Pública, por IVA	1.433,34	2.430,69
Organismos de la Seguridad Social	4.812,05	4.606,11
<b>Total (ver Nota 11)</b>	<b>12.289,26</b>	<b>12.009,62</b>

El saldo acreeedor por IVA al cierre del ejercicio 2023 y 2022 incluye la regularización de la prorrata efectuada al cierre de dichos ejercicios (ver Notas 1.c y 13.g), que han sido compensadas con las liquidaciones posteriores de dicho impuesto.

### b) Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos: positivo	379,86	23.451,36
Régimen de Entidades parcialmente exentas:		
• Aumentos	6.619,32	494,43
• Disminuciones	(6.630,00)	(25.962,28)
Base imponible antes de compensación de bases negativas	369,18	(2.016,49)
Compensación de bases imponibles negativas. Ver Nota 12.c.	(369,18)	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>-</b>	<b>(2.016,49)</b>



c) **Bases imponibles negativas pendientes de compensación**

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros, sin límite temporal, una vez compensada la base imponible positiva resultante de 2023, ver Nota 12.b, es como sigue, en euros:

Año de generación	Importe
2017	4.361,44
2018	908,46
2020	3.244,84
2021	1.704,40
2022	2.016,49
<b>Total</b>	<b>12.235,63</b>

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros, sin límite temporal, era como sigue, en euros:

Año de generación	Importe
2016	368,36
2017	4.362,26
2018	908,46
2020	3.244,84
2021	1.704,40
2022	2.016,49
<b>Total</b>	<b>12.604,81</b>

d) **Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se pueden considerar definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Asociación tiene pendientes de inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son aplicables. La Dirección de la Asociación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección.

13. **INGRESOS Y GASTOS**

a) **Ingresos de la actividad propia: cuotas de asociados y afiliados**

El importe registrado de 6.630,00 euros en 2023 (2022: 6.410,00 euros) corresponde a la cuota anual de importe 395,00 euros y 220,00 euros que han satisfecho 14 y 5 entidades miembros de la Asociación, respectivamente (2022: 14 y 4 entidades, respectivamente).

b) Ingresos de la actividad propia: subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Convenio - Programa suscrito entre Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Entidad para la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7 del IRPF (ver Nota 9)	84.745,48	83.750,00
Departament d'Igualtat i Feminismes Generalitat de Catalunya (Servei de Seguiment Tècnic del Grups de Mentories (COSPE)	28.057,14	-
Ajuntament de Barcelona, para la realización de proyectos, actividades y servicios de ámbito del distrito y ciudad para el año 2023	18.500,00	-
Generalitat de Catalunya. Departament de Drets Socials	17.583,31	7.246,68
Dirección General de Políticas Migratorias y Justicia. Gobierno de Navarra	-	30.000,00
Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. Dirección de Víctimas y Derechos Humanos. Gobierno Vasco	-	15.000,00
Ajuntament de Barcelona, para la realización de proyectos, actividades y servicios de ámbito del distrito y ciudad para el año 2022/2021	-	14.500,00
Fundació Bancària "La Caixa"	-	12.000,00
Departament de Drets Socials, programas de mentoría	-	9.102,44
Generalitat de Catalunya - Departament de Drets Socials, realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF	-	7.500,00
Projecte Mentor Your Future (ver Nota 9)	3.174,99	-
Diputació de Barcelona. Àrea d'Igualtat i Sostenibilitat Social	3.017,54	3.300,90
Otros	-	5.015,00
<b>Total</b>	<b>155.078,46</b>	<b>187.415,02</b>

c) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Servicio de seguimiento técnico de grupos de acogida de personas refugiadas en el marco del programa de refugio de la Secretaria d'Igualtat, Migracions i Ciutadania del Departament de Drets Socials	41.786,93	60.089,62
Impartición de cursos de formación de mentoría a entidades públicas y privadas	13.070,41	15.694,84
Intermediación en proyecto para el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya: introducción a la mentoría para nuevas entidades, profundización para entidades colaboradoras y seguimiento y coordinación del proyecto	9.900,00	-
Intermediación en proyectos para entidades privadas	7.390,65	37.858,11
Auditorías sello MC	1.900,00	-
Celebración congreso estatal, venta de entradas	-	13.646,79
<b>Total</b>	<b>74.047,99</b>	<b>127.289,36</b>





d) **Gastos por ayudas y otros: ayudas monetarias**

El importe de 5.060,36 euros registrado al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la compensación de gastos por colaboraciones (2022: 2.744,55 euros).

e) **Aprovisionamientos**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Trabajos efectuados por otras entidades	723,21	4.097,38
<b>Total</b>	<b>723,21</b>	<b>4.097,38</b>

Los trabajos efectuados por otras entidades corresponden a aquellos prestados por la Entidad pero que su desarrollo ha sido encargado a terceros.

f) **Gastos de personal**

El detalle de este epígrafe al cierre de cada ejercicio es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Sueldos y salarios	115.709,70	151.546,50
Seguridad Social a cargo de la Entidad	37.071,84	48.362,98
<b>Total</b>	<b>152.781,54</b>	<b>199.909,48</b>

g) **Otros gastos de la actividad**

El detalle de este epígrafe al cierre de cada ejercicio es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Arrendamientos y cánones	3.389,49	626,80
Servicios profesionales independientes	59.530,38	87.325,31
Transportes	3.924,93	4.625,95
Primas de seguros	759,55	436,76
Servicios bancarios	388,99	573,36
Suministros	1.355,51	110,18
Otros gastos	6.380,60	4.313,35
Ajustes negativos (positivos) en la imposición indirecta	1.110,58	(3.207,04)
<b>Total</b>	<b>76.840,03</b>	<b>94.804,67</b>

Desde enero de 2020 la Entidad alquila mensualmente espacios colectivos de oficina compartida donde tiene establecido su domicilio social.

Los ajustes en la imposición indirecta se refieren a la regularización de las cuotas de IVA soportadas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 en aplicación de la regla de la prorrata efectuada al cierre de cada uno de dichos ejercicios (ver Notas 1.c).

h) **Retribuciones y otras prestaciones percibidas por los miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros de la Junta Directiva no han devengado ningún tipo de retribución en su condición de miembros ni han desarrollado tareas de prestación de servicios de asesoramiento técnico y/o asesoramiento económico.

Las retribuciones por sueldos y salarios de la Alta Dirección durante el ejercicio 2023 ascienden a 29.249,91 euros (2022: 26.439,26 euros).



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se mantienen cuentas o créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva, ni se había contraído con los mismos cualquier obligación en materia de pensiones o seguros de vida.

#### 14. OTRA INFORMACION

##### a) Datos sobre las acciones y los usuarios de la Asociación

El número de acciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2023 y 2022 son:

Concepto	2023	2022
Acciones formativas	11	11
Proyectos de mentoría federados	34	11
Acreditación de proyectos de mentoría	4	4
Consultorías	5	2
Participación en acciones internacionales	3	1
Gestión de proyectos de terceros (PCR+EAC)	2	1
App-Comunicación interna	1	1
Organización evento estatal (presencial/on line)	1	1
Proyecto de investigación social	1	-
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>32</b>

El detalle de los usuarios de la Asociación es el siguiente:

Concepto	2023	2022
PCR	552	578
EAC	26	-
Departament d'Educació	109	426
Formación voluntariado mentor inscripciones	245	361
Formación gestión de proyectos inscripciones	188	67
App-usuarios mentores	87	184
Usuarios totales entidades federadas	3.322	1.985
<b>Total</b>	<b>4.529</b>	<b>3.601</b>

##### b) Personal

El personal de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 distribuido por categorías profesionales y entre hombres y mujeres es como sigue:

Concepto	2023	2022
Directora	1	1
Responsable de calidad	1	-
Coordinador/a	1	1
Técnico de comunicación	1	1
Técnico de administración	1	1
Técnico de formación	1	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

Los técnicos de comunicación y administración al cierre de 2023 están a media jornada.

##### c) Información sobre medio ambiente

Dada la actividad de la Asociación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.



d) **Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que establece el deber de información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, y conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, ésta es como sigue:

Concepto	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	27,81	37,05

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de manera que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación abreviado. El período medio de pago se obtiene de dividir el saldo medio de los proveedores y acreedores varios por los gastos de aprovisionamientos y servicios exteriores y multiplicarlo por 365.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Asociación en el ejercicio 2023 y 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

e) **Destino de rentas e ingresos a las finalidades propias de la Entidad**

Según el artículo 333-2 de la Llei 4/2008, de 24 de abril, del llibre tercer del Codi Civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas, las fundaciones tienen que aplicar al menos el 70% de las rentas y de los otros ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de las finalidades fundacionales. El cálculo correspondiente al ejercicio por el cual se determina si se ha destinado a las finalidades estatutarias el porcentaje legalmente establecido es el que se muestra a continuación, en euros:

Concepto	2023	2022
Ingresos ajustados	235.785,00	325.796,86
Gastos indirectos ajustados	(10.815,38)	(5.889,40)
<b>Ingresos netos ajustados</b>	<b>224.969,62</b>	<b>319.907,46</b>
<b>Importe de aplicación obligatoria al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales 70% sobre los ingresos netos ajustados</b>	<b>157.478,73</b>	<b>223.935,22</b>
Importes ejecutados al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales	224.589,76	296.456,11
<b>Cumplimiento (+) o incumplimiento (-)</b>	<b>67.111,03</b>	<b>72.520,89</b>

El grado del destino de rentas e ingresos a las finalidades propias de la Entidad de los últimos cinco años es como sigue:

Ejercicio	Ingresos netos ajustados	Importe aplicación obligatoria	Importes ejecutados al cumplimiento directo en el ejercicio	Aplicación de recursos al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales						Importe pendiente	
				2019	2020	2021	2022	2023	Total		% cumplimiento
2019	145.315,84	101.721,09	138.161,15	138.161,15	-	-	-	-	138.161,15	136%	-
2020	245.034,01	171.523,80	226.384,68		226.384,68	-	-	-	226.384,68	132%	-
2021	185.959,11	130.171,37	176.255,82			176.255,82	-	-	176.255,82	135%	-
2022	319.907,46	223.935,22	296.456,11				296.456,11	-	296.456,11	132%	-
2023	224.969,62	157.478,73	224.589,76					224.589,76	224.589,76	143%	-
<b>Total</b>		<b>784.830,21</b>	<b>1.061.847,52</b>	<b>138.161,15</b>	<b>226.384,68</b>	<b>176.255,82</b>	<b>296.456,11</b>	<b>224.589,76</b>	<b>1.061.847,52</b>		<b>-</b>

Tal y como se observa en el cuadro anterior, la Entidad ha cumplido todos los años con la obligación legal de aplicar al menos el 70% de las rentas e ingresos obtenidos anualmente al cumplimiento de sus finalidades fundacionales.

**f) Honorarios de auditoría**

Los honorarios devengados por los auditores en la realización de la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Asociación correspondientes al ejercicio 2023 han ascendido a 2.275,00 euros (2022: 2.200,00 euros).

**g) Operaciones y saldos con partes vinculadas**

Las operaciones y saldos con partes vinculadas son los indicados en la Nota 13.h y en las Notas 5, 10 y 11, respectivamente, de la presente memoria abreviada.

**15. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Desde la finalización del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, la Entidad sigue con el desarrollo ordinario de su actividad sin que se hayan producido hechos relevantes dignos de mención.

Barcelona, 31 de marzo de 2024

15942449E Signat digitalment  
per 15942449E  
CARLOS CARLOS ORDOÑEZ  
ORDOÑEZ (R: (R: G66780818)  
G66780818) Data: 2024.10.04  
13:14:21 +0200'

Sr. Karlos Ordoñez  
Presidente de la Asociación Coordinadora Mentoría Social  
en representación de SOS Racismo Gipuzkoa